

Universidad Católica de la Santísima Concepción
Dirección de Gestión Estratégica

A :	Sr. Rector Universidad Católica de la Santísima Concepción
De :	Director(a) Dirección de Gestión Estratégica
Materia :	Informe de análisis y recomendación sobre propuesta de actualización de estructura y estatutos del Instituto Tecnológico UCSC
Fecha :	Concepción, octubre de 2024

1. Antecedentes y documentación revisada

En cumplimiento de la normativa institucional que regula la revisión de propuestas de ajuste organizacional y estatutario, la Dirección de Gestión Estratégica (DGE) revisó los antecedentes asociados a la actualización de la estructura y de los Estatutos del Instituto Tecnológico (IT) de la UCSC.

Para la elaboración del presente informe se consideraron, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Decreto de Rectoría de los Estatutos vigentes del Instituto Tecnológico de la UCSC
- Propuesta de estructura y organigrama del IT (documento de estructura y presentación ejecutiva).
- Documentos de trabajo para la actualización estatutaria (versiones enero y marzo 2024).
- Diagnóstico y antecedentes complementarios del expediente de cambio de estructura.

2. Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto analizar la propuesta de actualización de estructura y Estatutos del IT, evaluar su coherencia con la gobernanza institucional, la planificación estratégica y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, y recomendar al Sr. Rector la aprobación de la propuesta, incorporando ajustes puntuales que fortalezcan su implementación.

3. Síntesis ejecutiva de la propuesta

La propuesta se enmarca en la necesidad de fortalecer la gestión académica y la capacidad de aseguramiento de la calidad del IT, considerando el despliegue de la planificación estratégica, el plan de mejoramiento y los desafíos derivados del marco de acreditación.

En términos de diseño, la actualización consolida los siguientes elementos:

- Dirección del Instituto, con conducción estratégica y representación institucional.
- Subdirección con foco académico, mejora continua y articulación del aseguramiento de la calidad.

- Direcciones de Escuela y Direcciones de Sede, con una lógica de coordinación matricial para articular decisiones académicas y territoriales.
- Actualización de funciones y denominaciones para estandarizar roles y responsabilidades en todo el IT.

4. Análisis técnico de la Dirección de Gestión Estratégica

4.1 Coherencia con fines institucionales y rol del Instituto Tecnológico

La actualización estatutaria fortalece el encuadre institucional del IT, clarifica su propósito y delimita funciones en coherencia con los principios institucionales y el modelo educativo. Ello facilita una toma de decisiones más consistente, especialmente en contextos multi-sede, y mejora la integración del IT en la arquitectura de gobierno de la UCSC.

4.2 Aporte a la gobernanza y al aseguramiento de la calidad

El diseño propuesto formaliza instancias colegiadas y roles directivos, reforzando capacidades clave para la gestión del ciclo formativo y la mejora continua. En particular, robustece la coordinación académica, la trazabilidad de decisiones y la reportabilidad interna, contribuyendo a una gobernanza más clara y verificable.

Se valoran especialmente los siguientes aportes:

- Clarificación de órganos de gobierno del IT y sus atribuciones.
- Fortalecimiento del rol de Subdirección para el despliegue del modelo educativo, el seguimiento y la mejora.
- Mejor articulación entre Escuelas y Sedes para asegurar consistencia académica y operativa.

4.3 Pertinencia operativa: foco en estudiantes, sedes y resultados

La propuesta mejora la capacidad operativa del IT al ordenar responsabilidades y reforzar funciones críticas para la experiencia del estudiantado, la ejecución académica y el vínculo con el entorno. Esto es especialmente relevante para asegurar condiciones equivalentes de gestión y soporte en las distintas sedes.

Destacan como ámbitos de mejora operativa:

- Servicios estudiantiles y atención integrada en sede, con responsabilidades definidas.
- Gestión de prácticas y empleabilidad, con mayor coordinación y seguimiento.
- Operaciones académicas (programación, control y soporte a docencia), reduciendo riesgos de discontinuidad.
- Capacidad de control de gestión para monitorear el cumplimiento del PDE IT y compromisos de mejora.

5. Ajustes recomendados para fortalecer la implementación

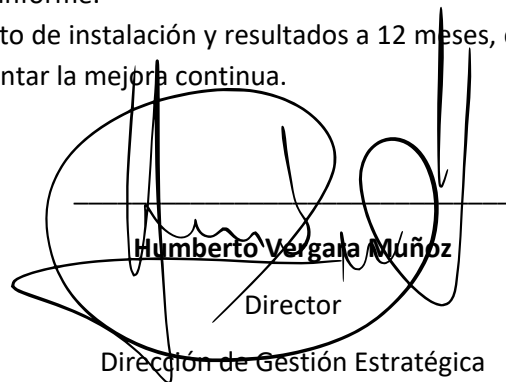
La DGE recomienda aprobar la propuesta incorporando los siguientes ajustes de precisión, que son menores pero críticos para asegurar gobernabilidad operativa y resultados verificables:

1. Clarificar dependencias jerárquicas y funcionales (Dirección Central - Sedes - Escuelas) en organigrama y descriptores de cargo.
2. Homologar denominaciones y roles en toda la documentación oficial (Estatutos, perfiles, manuales y comunicaciones).
3. Definir un plan de gestión del cambio, con hitos por sede, responsables y mecanismos de comunicación.
4. Establecer un set mínimo de indicadores para el primer año (progresión, retención, titulación oportuna, prácticas, empleabilidad y satisfacción).
5. Asegurar respaldo presupuestario y dotacional para cargos nuevos o fortalecidos, evitando brechas entre diseño e implementación.

6. Recomendación al Sr. Rector

En virtud del análisis realizado, la Dirección de Gestión Estratégica recomienda favorablemente:

6. Aprobar la actualización de estructura y Estatutos del Instituto Tecnológico.
7. Instruir la implementación del rediseño organizacional incorporando los ajustes recomendados en el numeral 5 del presente informe.
8. Mandatar un seguimiento de instalación y resultados a 12 meses, con reporte ejecutivo de avances y brechas para retroalimentar la mejora continua.



Humberto Vergara Muñoz
Director
Dirección de Gestión Estratégica

Universidad Católica de la Santísima Concepción

ANEXO 1. Matriz de ajustes sugeridos para implementación

La siguiente matriz resume los ajustes recomendados para asegurar una instalación ordenada y verificable del rediseño.

Ajuste	Propósito	Responsable	Plazo	Medio de verificación
Dependencias jerárquicas/funcionales (central-sede-escuela)	Evitar duplicidad de mando y asegurar ejecución.	Dirección IT + DGE (apoyo técnico).	30-60 días.	Organigrama definitivo y descriptores de cargo aprobados.
Homologación de nomenclatura y roles	Asegurar consistencia normativa y operativa.	Dirección IT + Secretaría General + DGE.	60 días.	Compendio actualizado (Estatutos, perfiles y manuales).
Plan de transición e instalación	Implementación ordenada por sedes.	Dirección IT (liderazgo) + unidades pertinentes.	90-180 días.	Cronograma, actas de instalación y comunicaciones formales.
Indicadores mínimos de seguimiento anual	Decisiones basadas en evidencia y mejora continua.	IT (control de gestión) + DGE + unidades técnicas.	90 días (definición) / 12 meses (primer reporte).	Tablero de control e informe anual de resultados.
Respaldo presupuestario y dotacional	Asegurar viabilidad del rediseño.	Dirección IT + Vicerrectoría correspondiente.	Según ciclo presupuestario vigente.	Actos administrativos y dotación instalada.